

PRESENTACIÓN: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGISMO CULTURAL Y EXILIO INTELECTUAL DURANTE EL SEGUNDO FRANQUISMO

Francisco Rojas Claros*

* Universidad de Alicante, España. E-mail: francisco.rojas@ua.es

Recibido: 5 octubre 2016 / Revisado: 21 octubre 2016 / Aceptado: 4 diciembre 2016/ Publicado: 15 febrero 2017

A lo largo de su desarrollo histórico, el régimen franquista gestionó los asuntos relacionados con los medios de comunicación e información como simples cuestiones de orden público¹. Pese a lo cual, como afirma el profesor Juan Pablo Fusi, “La cultura española hizo su pre-transición cultural diez, quince, años antes de la muerte de Franco, y se instaló en un horizonte moral e ideológico radicalmente distanciado del franquismo”². Partiendo de esa premisa, el presente dossier pretende exponer una panorámica interrelacionada de los tres elementos que configuran su título: medios de comunicación, dirigismo cultural y exilio intelectual durante el segundo franquismo y sus antecedentes, época de grandes transformaciones sociales y cambios culturales.

De ahí que el hilo conductor de este trabajo sean determinados medios de información y transmisión de ideas, fundamentalmente la radio, la imprenta, y la prensa (en menor medida) sometidos a formas muy estrechas de control, censura y represión por parte del dirigismo cultural del régimen, de las que sólo escapaban, aunque sólo parcialmente, los integrantes del exilio intelectual y los medios de comunicación

sitos en el exterior de nuestras fronteras, una situación que se irá suavizando a lo largo de los años Sesenta, con el punto de inflexión marcado por elementos como la promulgación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, que si bien fue enormemente restrictiva, sus efectos fueron positivos en el plano cultural debido a una serie de fisuras existentes en la normativa.

No se trata por tanto de tres bloques distintos, sino de elementos imbricados de una misma realidad histórica, social, política y cultural. De ese modo, cada aportación aborda como mínimo dos de esas temáticas. Se trata así mismo de un dossier de carácter interdisciplinar, que incluye aportaciones de otros campos como la filología, la literatura, la investigación musical y el ámbito editorial.

Como elemento central del dossier, el dirigismo cultural puede definirse como la tendencia exacerbada de las autoridades del régimen al control y represión de toda manifestación política y cultural que no se adecuase a sus presupuestos ideológicos, fomentando al mismo tiempo la prevalencia de los mismos. Puede ser positivo, en forma de propaganda y mecenazgo cultural, y negativo, mediante el uso de controles tanto preventivos como represivos o de responsabilidad posterior. En definitiva, el dirigismo cultural (en cualquiera de sus modalidades) era una estrategia de propaganda y a la vez parte sustancial de un sistema represivo mucho más amplio, destinado a defender el régimen de cualquier conato de oposición o disidencia que pudiera surgir en la sociedad española, fruto de una clara perversión del concepto de orden

¹ Gil Pecharromán, Julio, *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Temas de Hoy, 2008, p. 211.

² Fusi, Juan Pablo, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia titulado “Espacios de libertad: la cultura española y la recuperación de la democracia (1960-1990)”, pronunciado el 13 de diciembre de 2015.

público. El Ministerio de Información y Turismo —creado en 1951— fue el centro neurálgico de toda esta política, con el estrecho apoyo de otros centros institucionales, como fueron el Ministerio de Gobernación y el Tribunal de Orden Público —creado en 1963—, sin olvidar el Ministerio de Asuntos Exteriores, que trabajó incansablemente para neutralizar cualquier actividad cultural y política del exilio, cosa que consiguió en no pocas ocasiones.

Las aportaciones de Fernando Larraz, Mireia Sopena y Eduardo Ruiz Bautista están dedicadas a determinados aspectos relacionados entre el dirigismo cultural y el mundo editorial. Fernando Larraz realiza un análisis de las implicaciones que, para la historiografía de la obra literaria del exilio republicano de 1939, tuvo la censura bibliográfica franquista, desde una perspectiva basada no solo en criterios estéticos o intelectuales, sino principalmente histórico-políticos. Mireia Sopena investiga el caso de la editorial religiosa *Critèrion* (1959-1969), concebida inicialmente como revista y reconvertida por el dirigismo franquista en colección de libros, cuyas ediciones fueron, junto a las de *Estela* (1958-1971) y *Nova Terra* (1957-1978), las más comprometidas del libro religioso en catalán. Mientras que Eduardo Ruiz Bautista analiza la relación entre censura bibliográfica y catolicismo durante 1939 y 1966, determinando que la censura de libros atravesó por diferentes fases y no siempre se mostró complaciente en igual grado con el elemento católico.

En cuanto a la radio, es uno de los grandes medios de comunicación olvidados por una parte importante de los historiadores. Afortunadamente, el panorama actual está cambiando y a ello contribuyen los trabajos de Xavier Valiño y Gérard Malgat. Por un lado, Xavier Valiño estudia las listas de canciones discográficas calificadas como “no radiables” por el dirigismo cultural del régimen entre 1960 y 1977, determinando así las etapas en que la censura fue más rígida. Un aspecto muy poco estudiado pero fundamental. Y, por otro lado, Gérard Malgat muestra una panorámica de la mítica “Radio París” desde sus inicios hasta su liquidación, emisora estatal francesa, integrada en su mayor parte por hispanistas y exiliados republicanos, cuyas emisiones significaron una ventana abierta a las libertades durante la mayor parte del franquismo.

Por último, Iván López Cabello analiza la interpretación que ofreció José Bergamín —destacado representante del exilio intelectual republicano— de los dos últimos años de agonía de la dictadura franquista, fundamentalmente a través del semanario *Sábado Gráfico*. Mientras que Max Hidalgo Nácher estudia el fuerte contraste entre la imagen de España idealizada por la memoria del exilio y la España real de los años del desarrollismo, a través de la novela *La gallina ciega*, de Max Aub. Publicada por primera vez en México en 1971, no vio la luz en España hasta 1995.